

Introducción. (03/febrero/2006)

Javier Rojas S.

La industria regiomontana tiene una larga historia de esfuerzos orientados a surtirse de gas para mantener su operatividad. Fue el año de 1945 cuando se organizó la empresa “Gas Industrial de Monterrey”, S.A., con el propósito de obtener el preciado combustible, ya que anteriormente la compañía que lo suministraba desde el Estado de Texas, presentaba serias deficiencias, según relata el ingeniero Roberto G. Sada, en su texto: *Ensayos sobre la historia de una industria.*(Monterrey, N. L. 1981).

Debido a la importancia que tiene para la historia de la ciudad industrial de Monterrey, se reproduce completo el texto fechado el 28 de mayo de 1945, presentado por Genaro Cueva, en el que solicita permiso al Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey para instalar la tubería de gas. En el documento se exponen las rutas de los ramales que transportarían el gas para surtirlo a las principales industrias de Monterrey.

Un hecho histórico -entre otros- que habría de tejer las redes que vincularon la vida de la ciudad a las fábricas y contribuyeron a construir la cultura industrial de Monterrey.

El texto original se localiza en el Archivo Histórico de la Ciudad de Monterrey. Se respeta la redacción original del escrito.

www.monterreyculturaindustrial.org

ARCHIVO HISTORICO DE MONTERREY

"Gas Industrial de Monterrey" S.A., Fecha: 28 de mayo de 1945.

Fondo: Monterrey Contemporáneo

Sección de Fondo: Actas

Fojas: 13

Colección: ACTAS DE CABILDO

Volumen: 999

Expediente: 1945/010

“ Se da lectura al escrito presentado por el Señor Genaro Cueva, en representación de "Gas Industrial de Monterrey" S.A., en el que expresa que la negociación que representa, es una Sociedad Mexicana, con domicilio en esta Ciudad; que fue recientemente organizada con objeto de construir un gasoducto para transportar de la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a esta Ciudad, el gas natural que requieren las industrias organizadas de "Gas Industrial de Monterrey", S.A.,-

Manifiesta que la Estación Terminal donde se instalarán las válvulas reguladoras de la presión, medidores y demás aparatos de control, quedarán ubicados en terrenos de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, en la Colonia Moderna. Que a ese lugar saldrán los ramales de distribución para abastecer de combustible a las distintas industrias de la Ciudad, expresando quedar obligados a:

- A). A instalar la tubería con entero apego a las disposiciones establecidas por el Reglamento de Trabajo de Petroleros.
- B). A reponer, dejándolo en iguales condiciones que antes, todo el pavimento que se haga romper, con motivo de la colocación de la tubería.

www.monterreyculturaindustrial.org

www.monterreyculturaindustrial.org

C). A no interrumpir más que el tiempo indispensable, el tráfico de la Ciudad, dejando las calles no pavimentadas, a la mayor brevedad posible, en las mismas condiciones en que se encuentran en la actualidad.

D). A cruzar las vías de Ferrocarril bajo las normas establecidas por las empresas ferroviarias.

E). A excavar las zanjas a mano, donde sea necesario, para evitar el rompimiento de las tuberías existentes.

Expresan que los tubos de los diferentes ramales tendrán sus juntas soldadas y se protegerán con una capa de esmalte a base de alquitrán de hulla y con envoltura de fieltro de asbesto, que se depositarán en zanjas adecuadas y a tal profundidad, de tal manera que el tubo quede cubierto por un mínimo de 60 centímetros de tierra.-

En esta virtud, de la manera más atenta, y en nombre de "Gas Industrial de Monterrey" S.A., solicita al Ayuntamiento, se sirva conceder el permiso correspondiente para instalar la tubería necesaria de los ramales que a continuación de expresan:

Ramal "A".- Compañía Fundidora de Fierro y Acero, S.A. Este Ramal partirá de la estación terminal del gasoducto de "Gas Industrial de Monterrey", S.A., y terminará en la casita de medidores de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. Los primeros 1,915 metros serán de tubo con diámetro exterior de 3.23 m. y con pared de 6.35 m. de espesor. Los restantes 1,850 metros serán de tubo con diámetro exterior de 2.73 m. y con pared de 5.6 m. de espesor. Su longitud será de 3,765 metros aproximadamente. Por los primeros 2,463 metros aproximadamente seguirá la calle de la Arona cruzando en su trayecto, la Vía del Ferrocarril a Tampico y las prolongaciones de la Avenida Francisco I. Madero (Carretera a Roma y Carretera a Reynosa). Aproximadamente 226 metros al Sur del centro de la Carretera a Reynosa. Este Ramal volteará hacia el Poniente, entrando a terrenos de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., y los atravesará por una distancia aproximada de 976 metros. Del punto a que en esta forma, el tubo continuará hacia el Sur y en una distancia de aproximadamente 356 metros llegará a la casita de medidores de la citada Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.-

www.monterreyculturaindustrial.org

www.monterreyculturaindustrial.org

Ramal "X". Primer Ramal General. El primer ramal general de distribución, Ramal "X", partirá de la estación terminal ya mencionada y seguirá al Sendero Norte del Ejido de la Ciudad, hasta llegar a la intersección de este con el camino de San Nicolás. En punto voltará hacia el Suroeste y siguiendo la Avenida Progreso, llegará a la calle de Guerrero hasta llegar al punto de Cuautla, atravesando la Avenida Cuauhtemoc, hasta llegar al punto de donde partir el Ramal "N", que surtirá de gas natural a la planta Eléctrica Grupo Industrial.

Ramal "Y".- Segundo Ramal. General.- Este segundo ramal general se desprenderá del Ramal "13", en la intersección del camino a San Nicolás, comprenderá del Sendero Norte del Ejido de la Ciudad, o sea en el punto de donde el Ramal "X" parte hacia el Sur para seguir dicho camino a San Nicolás. Dicho Ramal "Y" continuará siguiendo al Sendero Norte del Ejido de la Ciudad, hacia el Poniente hasta llegar al cruce de dicho sendero con la calle Guerrero, o sea una distancia total de aproximadamente 941 metros. En este cruce voltea el ramal hasta el Sur por la calle de Guerrero y en 201 metros, llegará a las esquinas de las calles de Guerrero y Keramos. La longitud total de este ramal es, por lo dicho aproximadamente de 1,142 metros.

Ramal "Z".- Tercer Ramal General.- Este Tercer Ramal General, partir del Ramal "Y" en la intersección de este con la calle de Lerdo de Tejada de la Colonia del Norte. Se tenderá hacia al Norte siguiendo la calle Lerdo de Tejada por 880 metros hasta llegará a la Carretera del Rastro, donde voltará hacia el Poniente, siguiendo dicha carretera por 99 metros, hasta llegar a la calle Emilio Carranza. Aquí voltará al Norte de nuevo y seguirá dicha calle por 560 metros hasta llegar a terreno de "Hojalata y Lámina", S.A., donde se instalará la casita de medidores de dicha Empresa.

Ramal "C". Keramos, S.A. Este ramal partirá del extremo del ramal "Y" en la esquina de las calles Guerrero y Keramos, y siguiendo la calle Keramos hacia el Poniente por 108 metros, llegará a la casita de medidores de fabricación de maquinas, S.A., Este ramal se construirá con tubos de diámetro interior de 73 mm., y con paredes de 516 mm.-

www.monterreyculturaindustrial.org

www.monterreyculturaindustrial.org

Ramal "D".- Fabricación de Máquinas, S.A.- Este ramal partirá del ramal "Y", a 84.7 metros al Sur de la esquina de las calles Guerrero y Sendero Norte del Ejido de la Ciudad y en una distancia de 5 metros llegará a la caseta de medidores de fabricación de Máquinas, S.A., Este ramal se construirá con tubo de diámetro exterior de 60.3 mm., y con paredes de 3.91 mm.

Ramal "E".- Fábrica de Ladrillos Industriales y Refractarios, S.A.- Este ramal se desprenderá del Ramal "X", en un punto aproximadamente 366 metros al Sur del punto donde parte el Ramal "Y" del Ramal "X". Seguirá a la Vía del Ferrocarril a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., por una distancia 262.28 metros y voltará hacia el Poniente, cruzando por abajo de las Vías del Ferrocarril y en 37.72 metros llegará a la caseta de medidores de la Fabrica de Ladrillos Industriales y Refractarios, S.A.

Este ramal se construirá con tubo cuyo diámetro exterior será de 168.3 mm. y cuyas paredes tendrán 4.67 m.m. de espesor. Su longitud total ser de 300 metros.

Ramal "F". Cementos del Norte, S.A., Este ramal se desprenderá del Ramal "E", y se tender hacia el Oriente siguiendo la calle Independencia, por una distancia de 379.92 metros, luego voltará al Sur y entrar los terrenos en los que esta ubicada la planta de "Cementos del Norte", S., A., a los 91.23 metros llegar a la caseta de medidores de dicha Empresa. La longitud total de este ramal ser de 471.15 metros, y el tubo que lo formar tendrá un diámetro exterior de 88.9 m. m. y paredes de 4.76 m.m. de espesor.

Ramal "G". Cementos Mexicanos, S.A. Este ramal partir del ramal "E", a 236.11 metros del punto de partida de dicho ramal. Se tenderá hacia el Oriente por una distancia de 14.95 metros y de aquí hacia el Sur por 5 metros, en donde terminar en la caseta de medidores de Cementos Mexicanos, S.A., Este ramal se construirá con tubo cuyo diámetro exterior ser de 168.3 mm. y cuyas paredes tendrán 4.76 mm. de espesor. Su longitud total ser de 19.95 metros.

www.monterreyculturaindustrial.org

www.monterreyculturaindustrial.org

Ramal "H". Troqueles y Esmaltes, S.A., Este ramal se desprender del ramal "X" en un punto 938.40 metros al Sur de Sendero Norte del Ejido de la Ciudad, y tendiéndose hacia el Oriente, en 40.20 metros, llegara a la caseta de medidores de "Troqueles y Esmaltes", S.A., el di metro exterior del tubo de este ramal ser de 60.3 metros y sus paredes tendrán 3.91 mm. de espesor.

Ramal "I".- Cristalería, S.A.- Este ramal se desprender del ramal "X" en el punto donde este voltea hacia el Poniente por la Avenida Progreso. Se tender hacia el Oriente siguiendo la misma avenida Progreso, y el 161.90 metros llegar al punto donde se conectar la caseta de medidores de "Cristalería, S.A., el di metro exterior del tubo de este ramal ser de 168.3 mm. y sus paredes tendr n 4.76 mm. de espesor.

Ramal "J".- Vidriera Monterrey, S.A.,- Este ramal se desprender del ramal "X", en un punto a 9.20 metros al Poniente por la de donde este entra a la Avenida Progreso. Se tenderá hacia el Sur. La longitud de este ramal ser de 5 metros más o menos entrando a terreno de la Vidriera Monterrey, S.A., hasta la caseta de medidores de dicha Empresa. Se construir con tubo de di metro exterior de 168.3 y con paredes de 4.76 mm. de espesor.-

Ramal "R".- Vidrio Plano, S.A.- Este ramal partir del ramal "X" a 157.30 metros al Poniente de donde dicho ramal "X" entra a la Avenida Progreso. Se tender hacia el Sur, y en más o menos 5 metros llegará a la caseta de medidores de Vidrio Plano, S.A.- Su diámetro exterior ser de 168.3 y sus paredes tendr n 4.76 mm. de espesor.-

Ramal "L".- Malta, S.A.- Fábricas Monterrey, S.A., Empaques de Cartón Titán, S.A.- Este ramal se desprenderá del ramal "X" a 490.50 metros de la esquina de las calles Guerrero y Cuautla. Se tenderá hacia el Norte por una distancia de más o menos 10 metros y terminará en la caseta de medidores de "Malta, S.A. Su diámetro exterior será de 60.3 mm. y sus paredes tendrán 3.91 mm. de espesor.-

www.monterreyculturaindustrial.org

www.monterreyculturaindustrial.org

Ramal "M".- Cervecería Cuauhtémoc, S.A., Este ramal se desprenderá del Ramal "X" 105.61 metros al Poniente del Ramal "L" y siguiendo una espuela del Ferrocarril llegará en 251.79 metros a la caseta de medidores de la Cervecería Cuauhtémoc, S.A., en donde terminará. Se construirá con tubo cuyo diámetro exterior ser de 60.13 mm. y cuyas paredes tendrán 3.91 mm. de espesor.-

Ramal "N".- Planta Eléctrica Grupo Industrial.- Este ramal partirá del punto final del ramal "X". Se tenderá hacia el Sur y en más o menos 120 metros llegará a la caseta de medidores de la planta eléctrica Grupo Industrial. Se construirá con tubo cuyo diámetro exterior ser de 219 m.m. y cuyas paredes tendrán 457 de espesor.

Sobre el particular solicita el uso de la palabra el Regidor José de la Cruz, exponiendo que debe de darse facilidades a Gas Industrial de Monterrey, S.A., porque el trabajo que se trata de desarrollar, beneficia los intereses colectivos.

El Ayuntamiento acuerda que se turne el Regidor Alfredo Juárez, la solicitud formulada por el Señor Genaro Cueva, en representación de "Gas Industrial de Monterrey, S.A."

www.monterreyculturaindustrial.org

